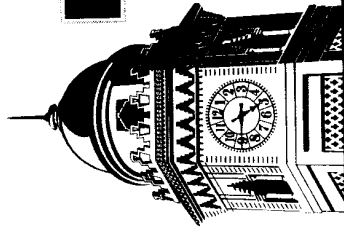


EL TELEGRÁFO

www.letelegrafo.com.ec



37 páginas | Edición N.º 45.004 | Ecuador

LUNES 4 ABRIL 2011

0.45
CENTAVOS

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA

ECUAPROMAR S.A.

EXTRACTO



Se comunica al público que la compañía ECUAPROMAR S.A., aumentó su capital suscrito por CIENTO NUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Suplente Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, el 26 de octubre de 2010. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-11-0002070 el 31 de marzo del 2011.

El capital suscrito actual es CIENTO DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA está dividido en CIENTOS DIEZ MIL acciones de UN DÓLAR cada una de ellas. Además se reforma el artículo sexto del estatuto. "ARTÍCULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas del cero cero cero uno al ciento diez mil, inclusive..."

Guayaquil, 31 de marzo del 2011

Ab. Víctor Anchundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

(71831)